

Sangolquí, 5 de noviembre de 2014

Señor
CARLOS FERNANDO SILVA ESPINOZA
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A. celebrada el día de hoy decidió nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales.

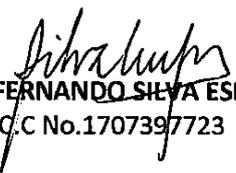
La Compañía ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de septiembre del dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Público Tercero del cantón Quito; inscrita el 20 de octubre del dos mil ocho, bajo el número de repertorio 43746 inscripción 3794 del Libro del Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



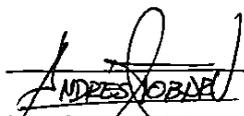
Andrés Sebastián Tobar Velasco
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A., Sangolquí, 5 de noviembre del 2014



CARLOS FERNANDO SILVA ESPINOZA
C.C No.1707397723

RAZON DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha el señor Carlos Fernando Silva Espinoza aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A., Sangolquí, 5 de noviembre del 2014.



Andrés Sebastián Tobar Velasco
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A., designado para un periodo estatutario de DOS (2) año, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de cinco de noviembre del dos mil catorce, a favor del señor SILVA ESPINOZA CARLOS FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707397723, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.1269

Viernes, 19 de diciembre del 2014, 13:35:07



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

Heredia

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

Responsable - JAIME SALAZAR

Dr. ANDRÉS VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA